

0155



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1669

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
GLORIA

CLAVE CATASTRAL:  
902003000021018-

ACTIVIDAD:  
COMERCIO EN GENERAL ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE 2 OTE. POR ORION Y BETA NORTE MZA. 21 LOTE 18 Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 8:00 a 22:00 de

LUNES A DOMINGO  
de 8:00 a 22:00 de

INICIO DE ACTIVIDADES:

31/03/2009

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
TESORERO MUNICIPAL  
Director Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

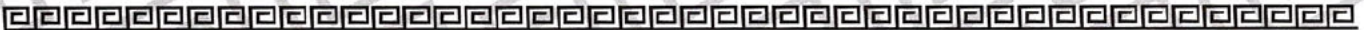
USO DE SUELO:  
DDU-0887

EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO EMPRESARIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0155



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1669

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
GLORIA

CLAVE CATASTRAL:  
902003000021018-

ACTIVIDAD:  
COMERCIO EN GENERAL ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE 2 OTE. POR ORION Y BETA NORTE MZA. 21 LOTE 18 Colonia:

TULUM CENTRO

HORARIO:  
de 8:00 a 22:00 de

LUNES A DOMINGO  
de 8:00 a 22:00 de

INICIO DE ACTIVIDADES:

31/03/2009

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
TESORERO MUNICIPAL  
Director Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

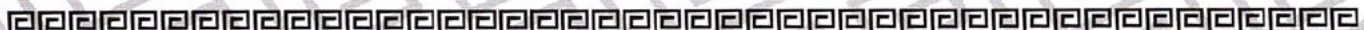
USO DE SUELO:  
DDU-0887

EXPIRA:  
31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO EMPRESARIAL SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024